

RED ESTATAL DE DESARROLLO RURAL REDER

AÑO
2023

BOLETÍN 3

OCTUBRE



Jornada de Intercambio de experiencias LEADER:
Instrumentos jurídicos para la implementación
de LEADER en el periodo 2023-2027



Los GALs de Castilla y León firman los
convenios para la implementación del
programa LEADER 2023-2027.



“Dado que las mujeres y los jóvenes son elementos estratégicos para el mantenimiento y la revitalización del medio rural, es importante que el enfoque LEADER continúe contribuyendo de manera efectiva a su apoyo”.

Mercedes Morán Álvarez
Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo
Sostenible de la Junta de Extremadura.



EDITORIAL

Me siento delante del ordenador en estos primeros días del mes de noviembre pensando en cómo enfocar la editorial del Boletín de REDER y lo primero que se me viene a la cabeza es la alegría que vivimos todos los que de alguna forma tenemos que ver con LEADER, el mes de agosto del año pasado, con la noticia de la aprobación del PE PAC de nuestro país.

Sin duda veíamos futuro y esperanza para nuestros programas, todos nos habíamos aprendido y repetíamos en todos los foros en los que participábamos, que como máximo en un año los Grupos de Acción Local tenían que estar seleccionados, y veíamos como muy próximo el que los programas pudieran estar operativos, solapados con el periodo transitorio (que con muy buen acierto se puso en marcha), y con las convocatorias de ayudas a promotores enlazadas, que era lo que realmente nos importaba.

Han pasado nada más y nada menos que 14 meses y la realidad no es la utopía que nos planteamos.

Aunque casi todos los Grupos están seleccionados (digo casi todos porque realmente falta aún una Comunidad Autónoma), en esta propuesta que inicialmente nos pareció interesante por plazos y operatividad, de seleccionar primero Grupos y territorios y en una segunda fase estrategias, vemos que a estas alturas del año 2023 aún hay cinco comunidades autónomas que no tienen seleccionadas las estrategias de sus GALs.

Si seguimos con el análisis de la situación, y profundizamos en los convenios firmados a la fecha, vemos que únicamente 5 comunidades autónomas firmaron ya con sus Grupos. Ahora queda por delante además concretar Régimen de Ayudas y Manuales de Procedimiento (confiando en que exista

un alto grado de colaboración entre autoridades de gestión y redes o grupos, que será la única forma de mejorar el modelo), para que posteriormente se redacten los procedimientos internos de gestión, y los GAL/GDRs reflejen aquí esas particularidades estratégicas que han trabajado.

Solo después de esto se publicarán convocatorias de ayudas, y podremos recoger solicitudes, el camino no es corto, y en muchos casos apremia.

Hay muchas lecturas de la situación, y sabemos que también muchas velocidades en relación a necesidades: Sabemos que hay regiones con plazos de solicitudes abiertos aun, con presupuesto, e incluso con posibilidad de incrementar esos presupuestos, pero también sabemos que hay una mayoría de comunidades autónomas con convocatorias de solicitudes de ayudas cerradas, con territorios en los que los promotores ya no pueden contar

con LEADER, y esto evidentemente nos preocupa, pues los territorios rurales de España no se pueden permitir el lujo de perder ningún proyecto empresarial.

Es momento de apremiar y trabajar duro (siempre lo ha sido, nuestro cometido nunca fue sencillo), de reivindicar el arranque de los programas donde es necesario, y de concretar muy bien definiciones, tipologías de proyectos, conceptos, porcentajes de ayuda, importes máximos de subvención, normativas de aplicación, responsabilidades jurídicas, etc.. que permitan la mejor y más sencilla posterior gestión del programa LEADER en nuestros territorios.

Mucho ánimo, aquí nos tendréis como siempre para lo que necesitéis, y que nunca se pierda la ilusión porque sois muy necesarios.

José Andrés García Moro.
Presidente de REDER



ENTREVISTA A MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ. CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE. JUNTA DE EXTREMADURA.

Mercedes Morán es Ingeniera Técnica Agrícola en la especialidad de Industrias Agrarias por la Universidad de Extremadura. Premio alumna distinguida de la Universidad de Extremadura, fue profesora en la Escuela Universitaria "Santa Ana" de Almendralejo hasta 1991.

Trabajó durante 25 años en la organización agraria ASAJA Cáceres, donde realizó labores de directora técnica. En 2011 se convierte en directora general de Política Agraria Comunitaria de la Junta de Extremadura hasta 2015 donde participó en las negociaciones de la anterior reforma de la PAC.

Desde 2019 y hasta 2023 ha sido diputada de la Asamblea de Extremadura y portavoz de agricultura y desarrollo rural.

Actualmente es Vicesecretaria de Emergencia Demográfica, Agricultura y Ganadería del PP de Extremadura; responsable de Agricultura y PAC de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural de la Vicesecretaría de Economía del PP y Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible de la Junta de Extremadura.

¿Cómo definiría la situación del medio rural de Extremadura?

Las zonas rurales de la región presentan un patrimonio cultural y un entorno ambiental excepcionales, además de otras ventajas competitivas, como abundantes recursos hídricos, un excedente de energía y la fortaleza de los sectores agrícola, forestal y agroindustrial. Sin embargo, es importante modernizar estas actividades para hacerlas más sostenibles y competitivas en un mercado global. Todos estos elementos son fundamentales para definir

el potencial económico del entorno rural extremeño. Además, se constata la falta de infraestructura adecuada y servicios básicos en algunas zonas rurales de Extremadura que es un problema persistente.

Por ello, es esencial promover una dinámica de activación social y económica que asegure niveles básicos de calidad de vida, incluyendo empleo, acceso a la educación, atención médica, vivienda, oportunidades culturales, servicios sociales y acceso a la tecnología digital. Al mismo tiempo, es necesario crear condiciones propicias

para la retención de la población, especialmente los jóvenes, ya que el desarrollo del entorno rural depende de garantizar igualdad de oportunidades y perspectivas de vida en igualdad de condiciones con otras regiones."

¿Cuáles son las líneas de actuación que pretende desarrollar desde su departamento para la legislatura que se inicia en Extremadura?

Entre las principales líneas de actuación que estamos desarrollando se encuentran aquellas destinadas a paliar los efectos de la sequía. Para ello, estamos elaborando un Decreto de Sequía para desarrollar un mecanismo que, de forma ágil, ponga en marcha medidas, bonificaciones y actuaciones para mitigar los efectos negativos en las explotaciones. Entre otras medidas, también vamos a llevar a cabo una revisión de los protocolos de sanidad animal y a impulsar todas las ayudas que están atascadas y que se tardan años en pagar.

Igualmente, también vamos a impulsar la Estrategia Minera de Extremadura 2023-2027 y vamos a seguir trabajando en el desarrollo de las energías renovables. Igualmente vamos a desarrollar la Estrategia del Agua de Extremadura 2024-2030 para optimizar los recursos hídricos de la región.

Del mismo modo, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección

General de Desarrollo Rural, vamos a seguir apostando por los Grupos de Acción Local, como agentes clave para el desarrollo socioeconómico de nuestro medio rural, además de completar su acción con las medidas de reto demográfico que pretendemos poner en marcha. En este sentido los programas de capacitación digital en competencias básicas, así como otras medidas más específicas de digitalización sectorial son uno de los puntos de apoyo críticos en el camino que nos hemos marcado.

Extremadura es una Comunidad que sufre el problema del despoblamiento en sus zonas rurales. ¿Cómo pretende desde la Consejería que dirige afrontar este problema, y en concreto, en qué aspectos considera deben colaborar los propios grupos de acción local?

Extremadura y otros territorios españoles, al igual que otros países de nuestro entorno, está sufriendo un cambio demográfico motivado por factores como el envejecimiento de la sociedad, unas tasas de fertilidad y natalidad bajas, y la existencia de una serie de desequilibrios en la distribución territorial de la población. Esta situación es un desafío importante que requiere de estrategias integrales y la colaboración de múltiples actores, incluida la Consejería de Agricultura





y los Grupos de Acción Local (GAL). En este sentido, es imprescindible el seguimiento de las iniciativas y actividades puestas en marcha en las diferentes estrategias de desarrollo local participativo, y apoyar los procesos de participación ciudadana propios de la metodología de Leader, como grandes conocedores de la realidad local y de los problemas más inmediatos que sufre la ciudadanía y a la que intentaremos dar respuesta.

¿Cómo valoraría el papel de los grupos de acción local gestores del LEADER, y que orientaciones estratégicas considera deben plantearse en el marco del LEADER para el periodo de programación que estamos iniciando?

Los Grupos de Acción Local (GAL) desempeñan un papel fundamental en el desarrollo rural de Extremadura y en muchas otras regiones de la Unión Europea. Estos grupos son parte integral de la implementación de la política de desarrollo rural y su función es impulsar proyectos y acciones que fomenten el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales. Por su parte, LEADER está contribuyendo en la puesta en marcha de un nuevo modelo de estrategias de desarrollo, con un importante porcentaje de participación de la población local en la toma de decisiones, así como de las entidades públicas (ayuntamientos), en la creación de asociaciones y cooperativas, tejido empresarial, infraestructura turística, etc., pero todavía resulta insuficiente en las zonas más deprimidas de la región. En el período de programación 2023-2027 la Unión Europea sigue apostando por el desarrollo rural como un pilar importante de la política agrícola común,

dando protagonismo a los Grupos de Acción Local en la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo.

En el próximo periodo marco la digitalización del medio rural será uno de los objetivos más importantes de las diferentes administraciones públicas, en este sentido, ¿cómo considera que los propios GAL pueden contribuir?

La contribución de los GAL es imprescindible, de hecho, son parte activa en algunas de las políticas públicas regionales que pretenden formar en competencias digitales a la ciudadanía.

Existe en ejecución un programa gestionado por la Dirección General de Digitalización Regional a través de la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX) que pretende poner a disposición de la población formación en competencias digitales, que permita un desarrollo económico y que contribuya a la eliminación de la brecha digital generacional, de género y del territorio. Por otro lado, existen fondos para capacitación digital de la ciudadanía, distribuidos al amparo del Acuerdo de Conferencia Sectorial de Reto Demográfico de fecha 27 de abril de 2023 que van a ser gestionados previsiblemente de manera conjunta entre la Dirección General de Desarrollo Rural y la Secretaría General de Transformación Digital y Ciberseguridad.

Los Grupos de Acción Local (GALs) pueden desempeñar un papel significativo en la implementación de programas de digitalización dentro de las políticas públicas en las zonas rurales. Principalmente a través de impulso y la financiación de Proyectos Digitales Locales que les permita trabajar con emprendedores y

pequeñas empresas locales para desarrollar proyectos digitales que aborden las necesidades identificadas. En su experiencia y bagaje, los GALs han financiado y ayudado a su puesta en marcha, como plataformas en línea para la comercialización de productos locales, la implementación de soluciones de e-gobierno para mejorar los servicios públicos digitales, o la promoción de la formación en habilidades digitales. Su papel en el contexto local en temas de los procesos de transformación digital puede tener un impacto positivo: como la mejora de la conectividad, el impulso a proyectos innovadores en sectores económicos estratégicos o la introducción de variantes tecnológicas en productos y servicios acordes con las nuevas demandas del mercado, o con la promoción de la economía digital local.

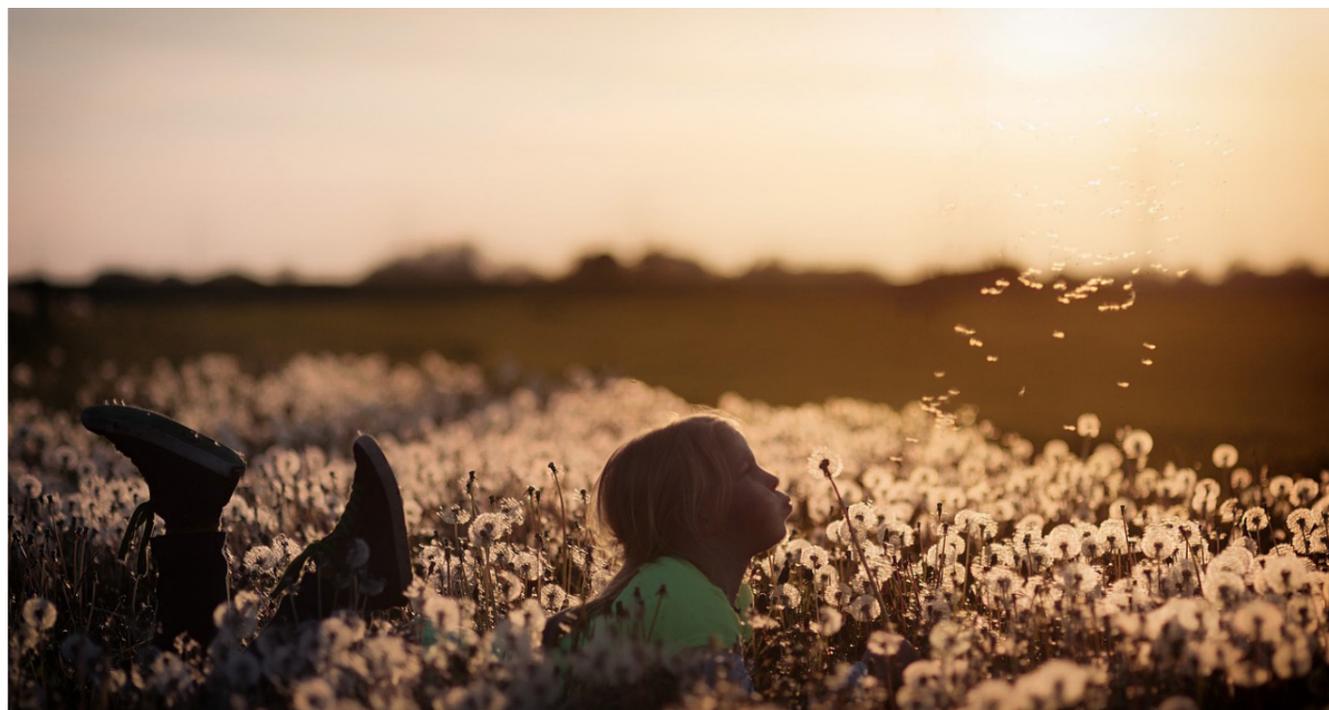
Las mujeres y los jóvenes suponen los elementos estratégicos para el mantenimiento del medio rural ¿cómo considera que el futuro LEADER debe contribuir en su apoyo?

Dado que las mujeres y los jóvenes son elementos estratégicos para el mantenimiento y la revitalización del medio rural, es importante que el enfoque LEADER continúe contribuyendo de manera efectiva a su apoyo. Algunas de las formas en las que el futuro LEADER puede desempeñar un papel importante son a través de la promoción del emprendimiento joven y femenino ya que el LEADER puede fomentar la creación de empresas dirigidas por jóvenes y mujeres en áreas rurales; también a través de la formación y capacitación que dicho programa puede financiar para ayudarles a adquirir las habilidades necesarias para tener éxito en el mercado laboral o en la gestión de sus propios proyectos.

Otras formas puede ser mediante acceso a la financiación para facilitar subvenciones a jóvenes y mujeres; el apoyo a iniciativas de economía social como cooperativas, asociaciones y empresas sociales; fomentando la participación y la representación de jóvenes y mujeres en la toma de decisiones locales relacionadas con el desarrollo rural; también mediante la creación de redes y la colaboración entre jóvenes emprendedores y mujeres rurales que LEADER puede facilitar o también a través del apoyo a la adopción de tecnologías digitales y agrícolas avanzadas en el medio rural que puede ayudar a los jóvenes y las mujeres a mejorar la productividad y la competitividad en sus emprendimientos.

Por otro lado, debe fomentarse la presencia equilibrada de mujeres en las estructuras administrativas comarcales, así como incorporación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los análisis y consideraciones que en estas entidades se realicen. Se vuelve crucial el impulso de la participación de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones, mediante campañas de sensibilización sobre la importancia de la participación activa de las mujeres y los jóvenes en las cooperativas, tanto asociadas como en puestos directivos en el ámbito de la economía social y tercer sector.





LA CE ESTABLECE INSTRUMENTOS PARA GESTIONAR EL CAMBIO DEMOGRÁFICO

La Comisión ha adoptado este mes de octubre (2023) una Comunicación en la que presenta un conjunto de instrumentos que los Estados miembros podrán integrar en sus políticas para gestionar el cambio demográfico y sus repercusiones en la sociedad y la economía de la UE, incluida su competitividad a escala mundial. La Comunicación presenta la amplia panoplia de herramientas (por ejemplo, instrumentos reguladores, marcos estratégicos y financiación) de que disponen los Estados miembros y que pueden combinarse efectivamente con estrategias nacionales y regionales dirigidas a capacitar y apoyar a todos y cada uno para que puedan aprovechar las ventajas del cambio demográfico y afrontar sus retos sin problema.

Actuación decidida y concertada de la UE para gestionar el cambio demográfico

El conjunto de instrumentos sobre demografía se basa en experiencias de toda la UE y establece un planteamiento integral en materia de cambio demográfico que se estructura en torno a cuatro pilares:

1) Apoyar a los **progenitores** mediante una mejor conciliación de las aspiraciones familiares y el trabajo remunerado, asegurando sobre todo el acceso a servicios de guardería de calidad y un buen equilibrio entre la vida profesional y la privada;

2) Apoyar y empoderar a las **generaciones más jóvenes** para que prosperen, desarrollen sus capacidades y tengan un acceso más fácil al mercado laboral ya una vivienda asequible;

3) Empoderar a las **generaciones de más edad** y mantener su bienestar, mediante reformas combinadas con políticas adecuadas del mercado laboral y el lugar de trabajo;

4) Cuando sea necesario, hacer frente a la escasez de mano de obra a través de la **migración** legal gestionada, en plena complementariedad con el aprovechamiento de los talentos de la UE.

El conjunto de instrumentos reconoce la necesidad de tener en cuenta la dimensión territorial de los cambios demográficos, concretamente en las regiones que experimentan el fenómeno del declive de la población y una importante movilidad hacia el exterior de jóvenes trabajadores (“fuga de cerebros”).



Aplicación del conjunto de instrumentos sobre demografía.

El conjunto de instrumentos sobre demografía puede contribuir a estimular, perfeccionar y coordinar mejor las políticas a escala nacional y de la UE. La Comisión pide a los Estados miembros que formulen y ejecuten estrategias integradas para hacer frente al cambio demográfico y que tengan en cuenta las preocupaciones demográficas en todos sus ámbitos de actuación.

Estos deben basarse en las realidades locales, ya que los retos demográficos difieren según los Estados miembros y las regiones. La igualdad de género, la no discriminación y la equidad intergeneracional deben ocupar un lugar central en las decisiones estratégicas. Las tecnologías digitales pueden impulsar la ventaja competitiva de Europa y contribuir a compensar los efectos del cambio demográfico. Los responsables políticos deben promover la participación activa de los ciudadanos en este esfuerzo y asociar a todas las partes interesadas, por ejemplo, interlocutores sociales, organizaciones de la sociedad civil, etc.

Además de los instrumentos de regulación y los marcos estratégicos, se dispone de varios instrumentos de financiación a escala de la UE para asistir a los Estados miembros, tales como el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

Además, con vistas a mejorar los instrumentos disponibles para hacer frente a los retos demográficos, la Comisión:

- Reforzará la base empírica y de datos, sobre todo mediante el fomento del **Atlas de Demografía** el apoyo a los Estados miembros a la hora de mejorar sus estadísticas sobre población y vivienda, y el sostén a

las actividades analíticas y la investigación pertinentes.

- Apoyará la formulación o la modernización de las políticas relacionadas con la demografía a todos los niveles, sobre todo recurriendo al **Instrumento de Apoyo Técnico** e integrando, cuando proceda, las cuestiones de demografía en las propuestas políticas pertinentes a escala de la UE.

- Velará por que ninguna región de la UE se queda atrás, principalmente mediante la puesta en marcha oficial de la **Plataforma de Aprovechamiento del Talento** los días 23 y 24 de noviembre de 2023 y la organización de nuevas convocatorias en el marco del **Mecanismo para el Impulso del Talento**.

El cambio demográfico está reconfigurando nuestras economías y sociedades.

Según una encuesta del Eurobarómetro sobre demografía publicada este mes de octubre 2023, siete de cada diez europeos afirman que las tendencias demográficas ponen en peligro la prosperidad económica y la competitividad de la UE a largo plazo. Los encuestados consideran que los retos demográficos más acuciantes son el envejecimiento de la población (el 42 %) y la disminución de la población en edad de trabajo y la escasez de mano de obra (el 40 %).

En los próximos años, a falta de una acción concertada y decidida sobre estas cuestiones, la población de la UE podría seguir disminuyendo y envejeciendo, lo que tendría un efecto negativo en la economía, la sociedad y la competitividad a largo plazo de la UE. Si estas tendencias se mantuvieran, podrían exacerbar la escasez de mano de obra y aumentar la presión sobre los presupuestos públicos, al tiempo que tendrían

profundos efectos en las inversiones y la productividad. En la actualidad, algunos Estados miembros y regiones se ven más afectados que otros. El cambio demográfico también incide en la cohesión social, territorial e intergeneracional de nuestras sociedades democráticas, lo que podría agravar las brechas socioeconómicas existentes en detrimento de todos.

Contexto

Europa está viviendo una importante transformación demográfica. El cambio demográfico tiene un efecto profundo en la vida cotidiana y requiere soluciones integrales e integradas.

En las Conclusiones del Consejo Europeo de junio de 2023 (https://commission.europa.eu/publications/communication-demographic-change-europe-toolbox-action_en) se pedía a la Comisión que presentara un conjunto de instrumentos para hacer frente a los desafíos demográficos, y en particular al efecto de estos en la ventaja competitiva de Europa.

La Comisión ya asiste a los Estados miembros en sus esfuerzos por gestionar el cambio demográfico a través de una serie de instrumentos jurídicos, políticos y financieros. La Comunicación de hoy define las reformas e inversiones fundamentales necesarias, utilizando todos los instrumentos posibles combinados, para mantener la ventaja competitiva de la UE.

Tendencias demográficas

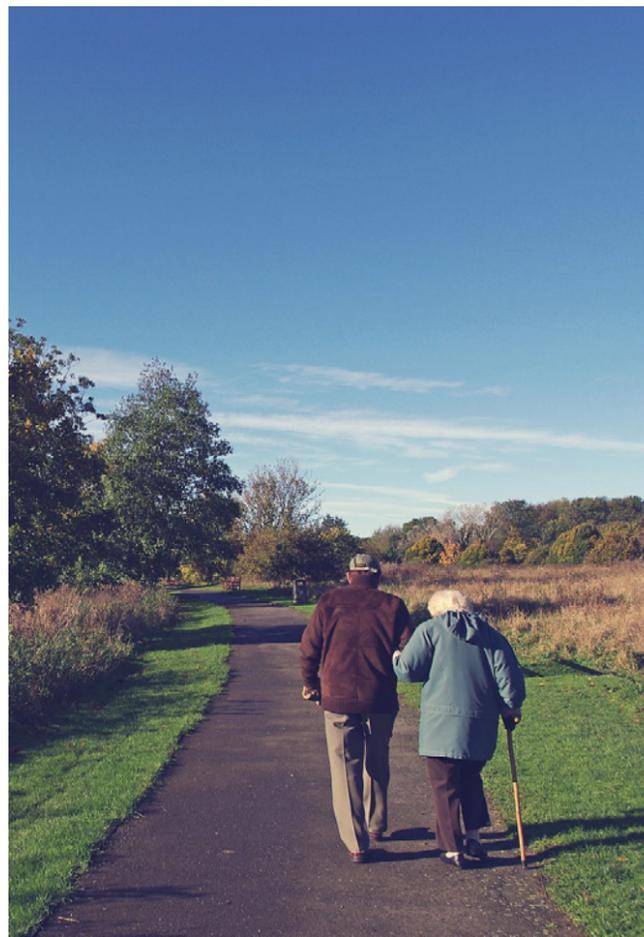
Comprender las causas y los efectos de las transiciones demográficas nos permite gestionar mejor sus consecuencias y aprovechar las oportunidades que nos brindan, lo cual nos ayuda, en última instancia, a construir una UE próspera para las generaciones futuras.

- **Más trabajo desde casa:** el número de teletrabajadores en la UE pasó de ser 1 de cada 7 empleados en 2019 a 1 de cada 5 en 2020. En 2021, prácticamente 1 de cada 4 empleados trabajaba desde casa.
- **Tasa de natalidad más baja:** en 2020, el número medio de partos por mujer fue de 1,5, muy por debajo del valor de 2,1 que se necesita para mantener una población estable.
- **Aumento de la población de más edad:** de aquí a 2050, el porcentaje de personas mayores de 65 años se situará en torno al 30 %, frente al 20 % actual.
- **Hogares más pequeños:** ha seguido aumentando el número de hogares, paralelamente a la disminución de su tamaño medio. Los hogares unipersonales han experimentado el crecimiento más rápido, hasta situarse en más de 70 millones en 2021.
- **Vivir más tiempo:** continúa el aumento gradual de la esperanza de vida, tras caer durante la pandemia de COVID-19. En 2021, la esperanza de vida en la UE se estimó en 82,8 años para las mujeres y 77,2 años para los hombres.
- **Menos europeos en el mundo:** el porcentaje de población europea en el mundo está disminuyendo, y se calcula que en 2070 se situará en torno al 4 %, frente al 6 % actual.

Fuentes de la información

- Enlace a la Comunicación «Cambio demográfico en Europa: un conjunto de instrumentos de actuación»: https://commission.europa.eu/publications/communication-demographic-change-europe-toolbox-action_en
- Enlace a la ficha informativa: https://commission.europa.eu/publications/demographic-change-europe-toolbox-action-factsheet_en
- Enlace al Flash Eurobarómetro sobre demografía: <https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3112>
- Los efectos del cambio demográfico en Europa https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/new-push-european-democracy/impact-demographic-change-europe_es

Imágenes: Pixabay de uso gratuito bajo la Licencia de contenido de Pixabay



LA VII FERIA NACIONAL PARA LA REPOBLACIÓN DE LA ESPAÑA RURAL “PRESURA” SE HA CELEBRADO ESTE AÑO EN PAMPLONA (NAVARRA)

La Feria Nacional para la Repoblación de la España Rural celebró en el mes de octubre su séptima edición en Pamplona tras pasar por Sigüenza en la edición anterior. En esta ocasión, PRESURA se ha incluido en la Agenda Paralela de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea lo que la ha llevado a un diseño y composición de los debates con una mirada global

La feria ha albergado a numerosos expositores del medio rural, junto con mesas redondas, un ágora y un concurso de emprendedores

DESARROLLO DE LA JORNADA

Presura 2023 se ha estructurado en cuatro ejes: la internacionalización y creación de leyes con una perspectiva rural; el diálogo entre el mundo rural y el urbano; los municipios de montaña y la innovación social. Además, ha sido reconocida como una plataforma única para el intercambio de ideas y experiencias y ha proporcionado un espacio para la innovación, mostrando proyectos que no sólo buscan detener la pérdida de población en estas regiones, sino también convertirlas en centros de desarrollo sostenible.

El reto demográfico, que afecta a muchas comunidades en todo el mundo, encuentra en Presura un punto de encuentro para el diálogo y la acción. Desde iniciativas gubernamentales hasta proyectos comunitarios, la feria ha sido un escaparate de soluciones creativas que buscan revitalizar las áreas menos habitadas.

Durante la clausura se ha compartido el compromiso conjunto con la lucha contra la despoblación. El evento ha resaltado el papel esencial de las entidades locales en este desafío, subrayando la importancia de la colaboración entre instituciones para construir un futuro más próspero e inclusivo.

Apertura en Baluarte de la 7ª Feria para la Repoblación de la España Rural

En el acto de apertura intervinieron la Presidenta de Navarra, María Chivite, también la alcaldesa de Pamplona, Cristina Ibarrola; el secretario general para el Reto Demográfico del Gobierno de España, Frances Boya; y el director de Presura, Joaquín Alcalde.

María Chivite defendió la importancia de luchar contra la despoblación para lograr “una sociedad más igualitaria y justa, porque tras el dato a la estadística hay personas, y el riesgo de despoblación es mucho más que la pérdida de población. Es el riesgo de abandono, de quebrar la igualdad de oportunidades y la equidad y la justicia social. Es el riesgo de tener ciudadanía de primera y de segunda”.

Por su parte el secretario general para el Reto Demográfico,

Francisco Boya, destacó el “hambre de futuro que tienen nuestros pueblos” y ha asegurado que desde el Gobierno “miramos el futuro con optimismo”.

No obstante, ha matizado que no se debe “confundir el optimismo con la ingenuidad”, ya que la despoblación en España “es un reto muy difícil, pero en ello nos estamos dejando la piel”.

La despoblación es “un desafío territorial enorme” que “lo tiene España, lo tiene Europa, lo tienen otros continentes”, ha señalado Boya, quien ha considerado que es “imprescindible” trabajar de forma colaborativa, con enfoques innovadores y, sobre todo, “poner en el centro a las personas, que queremos que sigan habitando esos lugares”.

Tras mostrar el compromiso del Gobierno de España con el medio rural, Boya ha incidido en que las ciudades, “si quieren ser sostenibles”, necesitan a los pueblos.

España es “uno de los países mejor conectados de Europa” y eso “nos da un enorme catálogo de oportunidades para hacer cosas” en los pueblos, pero al mismo tiempo “hay que reinventar la ruralidad, porque nadie quiere volver a la ruralidad de hace 50 años”, ha resaltado.

Asimismo, la feria dispuso de un espacio de 2.000 metros cuadrados para la colocación de 70 expositores, con especial presencia navarra, que constituyeron un catálogo muy directo y tangible de lo que el medio rural español tiene que ofrecer. Se desarrolló también el Ágora, un espacio situado en la zona central de la feria que permitió dar voz a 80 proyectos



procedentes de diferentes entidades, organizaciones públicas y privadas para verbalizar su labor para contribuir a la repoblación de sus zonas rurales.

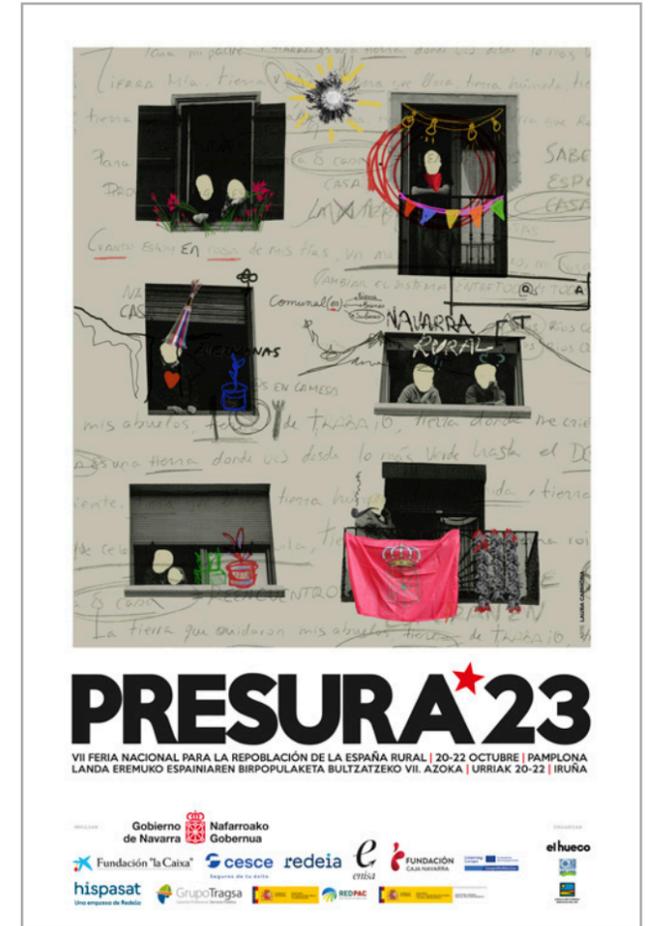
La feria de este año contó con cuatro ejes: **La internacionalización y creación de leyes con una perspectiva rural**; el diálogo entre el mundo rural y el urbano; los municipios de montaña y la innovación social.

En relación al primero, cabe destacar que Presura23 formó parte de la Agenda Paralela de la Presidencia española de la Unión Europea, lo que supuso una mirada más global, con la presencia de más ponentes internacionales, para conocer cómo se aborda en otros países el problema de la despoblación, con especial atención a los mecanismos rurales de garantía, el Rural Proofing.

El segundo eje se refiere al **diálogo entre el medio rural y el urbano**, dos caras de la misma moneda destinadas a entenderse, puesto que son espacios complementarios e interdependientes. Fomentar ese diálogo y explorar cómo puede desarrollarse fue uno de los objetivos de Presura23.

Como tercer eje, Presura23 incidió en las particularidades de la despoblación en **territorios de montaña y fronterizos**, que presentan características propias y diferenciadas frente a la visión de la despoblación como migración campo-ciudad.

Finalmente, la **innovación social** se erigió como cuarto eje y se marcó como objeto resolver los problemas de siempre con propuestas diferentes, pensadas para el beneficio del colectivo. La innovación social siempre ha estado presente en Presura.





VI EDICIÓN CICLO NACIONAL DE CINE Y MUJERES RURALES

**DEL 11 DE OCTUBRE
AL 18 DE NOVIEMBRE
DE 2023**

www.cineymujeresrurales.es
Presencial y online



XIV EDICIÓN
PREMIOS DE EXCELENCIA A LA
INNOVACIÓN PARA MUJERES RURALES



EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN HA ORGANIZADO UNA NUEVA EDICIÓN DEL CICLO NACIONAL DE CINE Y MUJERES RURALES, QUE SE CELEBRA ESTE AÑO ENTRE EL 11 DE OCTUBRE Y EL 18 DE NOVIEMBRE.

La muestra ofrece proyecciones gratuitas presenciales en 70 localidades repartidas por las 17 comunidades autónomas y podrá seguirse mediante la transmisión en línea desde España y otros ocho países de Centroamérica y el Caribe

La programación incluye algunas de las propuestas más interesantes del cine español reciente, que en muchos casos cuenta como escenario el mundo rural. Títulos que cuentan con el aval del público y de la crítica especializada como, por ejemplo, 20.000 especies de abejas (Estibaliz Urresola), Cinco lobitos (Alauda Ruiz de Azúa), El agua (Elena López Riera), Matar cangrejos (Omar Al Abdul Razzak) o Secaderos (Rocío Mesa). Una de las novedades de esta edición es la colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Cultura y Deporte, en virtud de la cual la película El día que volaron la montaña (Alba Bresolí) ha formado parte de las respectivas programaciones online de la reciente muestra cinematográfica Europa y ruralidades y del VI Ciclo nacional de cine y mujeres rurales.

Además de las proyecciones, el proyecto presencial incluye numerosas actividades paralelas -encuentros, coloquios, presentaciones, exposiciones y acciones divulgativas- que se desarrollarán en diversas localidades de la ruta.

El Ciclo Nacional de Cine y Mujeres Rurales continúa así su crecimiento y su esfuerzo por incorporar en cada edición nuevas proyecciones y actividades con el objetivo de destacar la importancia del papel que desempeñan las mujeres en el mundo rural. Se trata un proyecto pionero, plenamente consolidado, que ha ido creciendo año tras año hasta alcanzar los 28.769 espectadores (presenciales y online) en la pasada edición. Programación virtual a través de la página web: www.cineymujeresrurales.es.

La gran novedad de esta sexta edición es la inclusión, como experiencia piloto, de una Sección Educativa dirigida a alumnos de Enseñanza Secundaria (ESO), Bachillerato y Formación Profesional (FP) de 12 centros públicos situados en municipios de menos de 20.000 habitantes de 12 comunidades autónomas.

Esta sección está diseñada para que los centros proyecten a sus alumnos, de forma gratuita, dos largometrajes cuidadosamente seleccionados por su valor cultural y pedagógico: El Agua, de Elena López Riera, y Viaje al cuarto de una madre, de Celia Rico. Se trata de dos películas recientes que abordan desde distintos ángulos

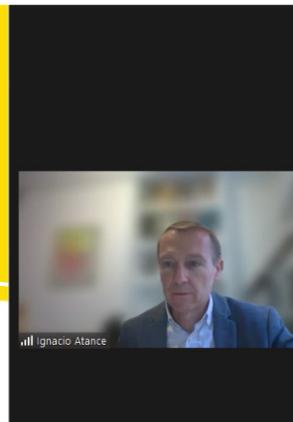
la realidad de las mujeres en entornos rurales. El profesorado participante contará con guías didácticas y sugerencias de actividades educativas para trabajar con cada título antes y después de la proyección. Una de las actividades previstas es la celebración de encuentros intercentros, en línea, en los que los alumnos participarán en coloquios guiados por el equipo de mediación cultural, que ha sido el encargado de la elaboración de las guías didácticas. El programa está diseñado para facilitar la reflexión de los jóvenes y despertar una mirada crítica ante la representación de la mujer en el cine y otros contenidos audiovisuales.



Inauguración de la VI edición con la proyección de la película 'Secaderos', de la granadina Rocío Mesa, en el Cine Doré de Madrid, el pasado 11 de octubre.

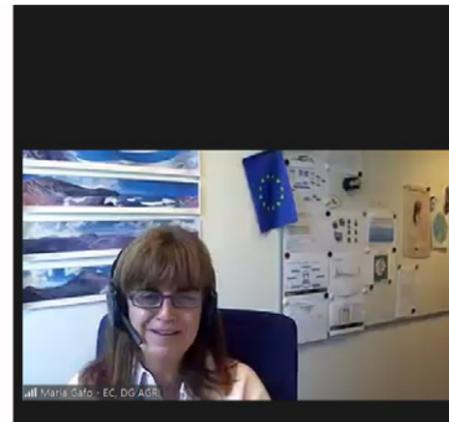
**INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS LEADER:
ELABORACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA
LA IMPLEMENTACIÓN DE LEADER EN EL PERIODO 2023- 2027**

03 noviembre de 2023



¿Entonces un Leader más joven, más inteligente y más simple en 2023-27?

.... Depende de ti.

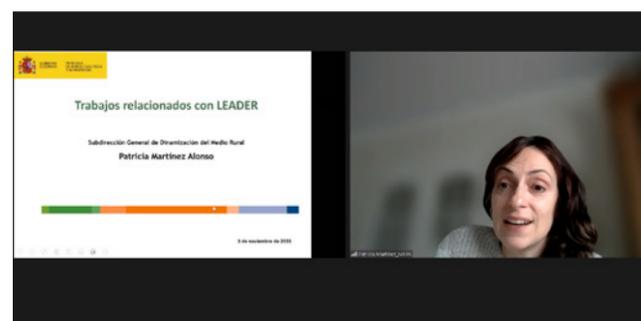


María Gafo Gómez-Zamalloa, de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea (CE), detalló bastantes datos en su charla sobre “Novedades en torno al enfoque LEADER en el contexto comunitario y actualización de sus próximas actividades”. Así, Gafo expuso que las principales cifras sobre LEADER en la PAC 23-27 son: Un presupuesto para LEADER del 7,7% del

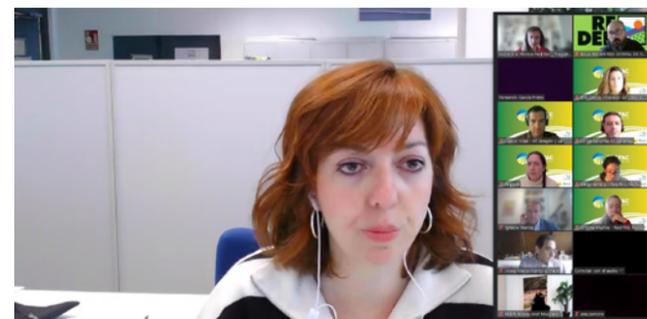
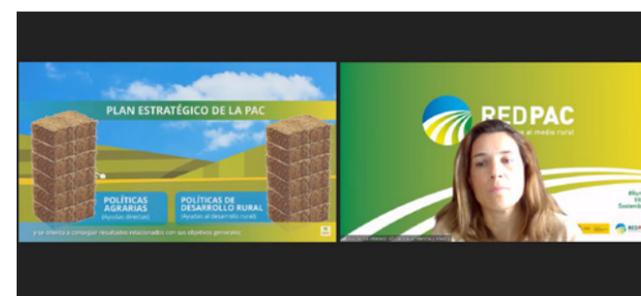
FEADER, lo cual se traduce en 5.000 millones de euros, y un 65% de la población rural debe estar cubierta por LEADER durante el período 23-27. Así, Gafo recaló que el valor añadido de LEADER para la CE siempre ha de estar puesto sobre el capital social, y sobre la gobernanza local. Sin olvidar nunca el objetivo de LEADER de crear redes a nivel local.

DESDE LA RED PAC PERTENECIENTE AL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (MAPA) SE LLEVÓ A CABO EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2023 LA “JORNADA DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS LEADER: ELABORACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LEADER EN EL PERIODO 2023-2027”

El pasado 3 de noviembre y en formato zoom se llevó a cabo el segundo intercambio LEADER para apoyar a los territorios en la elaboración y armonización de los instrumentos jurídicos para la implementación de LEADER en el periodo 2023 – 2027: los convenios de colaboración, las bases reguladoras y las convocatorias de ayudas.



incorporación de los jóvenes tanto a la tierra como a la toma de decisiones desde sus propios territorios. Así también se concretaron acciones de futuro de la propia RED PAC y de las Redes nacionales, haciendo mención a los 3 seminarios que desde REDER celebraremos antes de fin de año.



Con la nutrida asistencia de personal técnico y directivo de los GAL, los gestores LEADER, las Autoridades Regionales de Gestión de las comunidades autónomas, así como las redes regionales y nacionales de GALs, la jornada contó con la intervención por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), adelantando alguno de los hitos a trabajar para LEADER en el próximo período, muchos de los cuales están atravesados por una perspectiva de relevo generacional que facilite la

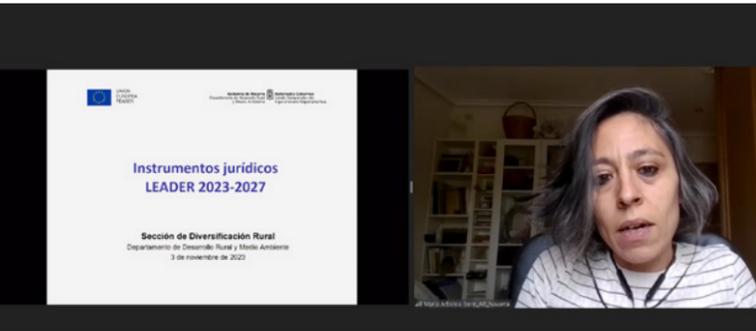


Seguidamente el jefe de proyectos de la Red Andaluza de Desarrollo Rural (ARA), Pedro Fernández presentó el documento “Instrumentos jurídicos en el período de programación 2014-2022. Lecciones de experiencia y propuestas a futuro”.

Esta guía es una de las publicaciones que se ha gestado en el Grupo de Trabajo Frankenstein LEADER que coordina ARA. Reúne a especialistas y personas expertas en desarrollo rural de toda España con el objetivo de hacer propuestas de mejora a las autoridades y agentes implicados en la puesta en marcha de LEADER en las diferentes Comunidades Autónomas.

El objetivo de este estudio, desarrollado por Red2Red, ha consistido en extraer lecciones de la experiencia de anteriores programas y propuestas para la futura definición de los instrumentos jurídicos que regularán LEADER y los Grupos de Desarrollo Rural en Andalucía en el periodo 2023-2027.

La guía se estructura en torno a tres partes: en una primera, se explican cada uno de los instrumentos jurídicos que regulan el funcionamiento y la implementación de la medida 19 LEADER de los Programas de Desarrollo Rural 2014-2022; seguidamente se analizan los documentos e instrumentos jurídicos que regulan LEADER en tres Comunidades Autónomas y, por último, se extraen conclusiones y recomendaciones que puedan servir de reflexión y orientación de cara a la definición de los instrumentos jurídicos que regularán LEADER y la acción de los Grupos de Desarrollo Rural en Andalucía en 2023-2027. Entre las propuestas se habla de una mayor simplificación en todas las direcciones, de una necesaria comunicación continua entre Redes, Grupos de Desarrollo Rural y Administración e intensificar la labor didáctica en torno a qué es LEADER y cuál es la vocación de los Grupos de Desarrollo Rural.



A continuación se realizó la sesión general informativa con la presentación de casos y ejemplos concretos LEADER: María Arbeloa Ibero, Jefa de Sección de Diversificación Rural del Gobierno de Navarra, Juan Lázaro Menéndez, gerente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural y Josep Maria Martí Climent, Jefe del Servicio de Programación y Dinamización Rural de la Generalitat de Catalunya. Cada uno de ellos comentó la situación actual de la intervención en sus respectivas Comunidades Autónomas, propuestas de aplicación y líneas de colaboración establecida con GALs o Redes Regionales. Se terminó con una sesión práctica de trabajo en grupo.



Hasta que no entendamos que LEADER es cooperación a todos los niveles, no estaremos respetando la filosofía real del enfoque del desarrollo local participativo que impulsan desde la UE. Los grupos y la Autoridad de Gestión, especialmente la autonómica, debemos cooperar desde el principio, siendo conscientes de que formamos parte de un todo que debe posibilitar el desarrollo de las zonas rurales. El proceso no debe ocultar el fin de nuestro trabajo, por eso el entendimiento entre Administración Pública y GDR debe ser total y siempre desde la perspectiva de facilitar la gestión, a los y las promotoras, logrando así mayor y mejor efecto sobre el territorio. En Asturias la apuesta del LEADER es total, fuera de todo debate político, contando con el reconocimiento y apoyo unánime de todos los agentes implicados y en esa línea vamos a seguir. Para el periodo 2023-27(8) hemos constituido unos grupos de trabajo, coordinados desde READER mixtos, en los que se encuadran todo el personal técnico del Servicio de la Consejería encargado de gestionar el LEADER y las gerencias de los 11 GDR, que está colaborando en equidad para la elaboración de las Bases Regulatorias del nuevo programa, el Convenio y el manual de procedimiento. Aquellas Autoridades de Gestión y redes de grupos regionales que no entiendan que ese es el camino, volverán a cometer errores pretéritos, pero aún estamos a tiempo.

Juan Antonio Lazaro. READER



LOS 44 GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL DE CASTILLA Y LEÓN FIRMAN CON LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EL CONVENIO QUE ARTICULARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DEL LEADER PARA EL PERIODO 2023-2027

El pasado 31 de octubre en el salón de actos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo de la Junta de Castilla, y con asistencia de más de 180 personas, en su mayoría miembros de las juntas directivas de los Grupos de Acción Local de Castilla y León, se firmaron los 44 convenios de colaboración que articularán la implementación del programa LEADER incluido en la PEC PAC 2023-2027.

El acto contó con la presencia e intervención de Gerardo Dueñas, Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, que en su intervención destacó el trabajo que los GAL habían realizado durante el pasado periodo de programación, y reconociendo el gran trabajo que los Grupos de Acción Local realizan con el objetivo común de garantizar el futuro de las zonas rurales. De igual modo, anunció que la propia consejería creará próximamente los premios LEADER que reconocerán aquellos proyectos apoyados por los GAL con mayor carácter innovador y capacidad demostrativa.

De la misma manera, Gerardo Dueñas destacó la importancia de los GAL, que en su opinión son: "Los instrumentos por los que la población rural se implica activamente en la resolución de problemas de sus territorios, tienen en sus correspondientes misiones de promover el empleo, el crecimiento, la igualdad, la inclusión social, el fomento de la economía circular, la retención de talento y, especialmente, la atracción

de nuevos pobladores, entre ellos, mujeres y jóvenes, fundamentales para el futuro del medio rural". Por último, el consejero afirmó que los grupos de acción local en Castilla y León "suponen una vía de desarrollo rural de la que no podemos prescindir". Conviene señalar que el total de ayuda pública destinada al LEADER en Castilla y León para el periodo 2023-2027 será de 98 millones de euros, cofinanciados entre el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), la Administración General del Estado y la Junta de Castilla y León, ésta última aportará 32,5 millones de euros para los próximos cinco años, frente a los 24 millones de los últimos ocho, pasando del 14% al 33 % del total. De igual modo, conviene indicar que el LEADER en Castilla y León beneficia al 41 % de la población de Castilla y León, y al 98 % del territorio.



A continuación, intervino José Andrés García Moro, presidente de la Federación para la Promoción Rural Integral de Castilla y León PRINCAL que representa a 31 de los 44 GAL de Castilla y León, que reconoció y aplaudió el esfuerzo conjunto realizado tanto por la consejería y los propios GAL para que la selección de las estrategias territoriales estuviera aprobada antes del 31 de agosto. De igual modo, el presidente de PRINCAL destacó los datos y resultado que como previsión lograrán al final del presente periodo los GAL por medio de la implementación del programa LEADER: más de 5.662 proyectos finalizados y en ejecución, de los cuales más del 80 % son de carácter productivo, más de 2.500 empleos generados (36 % de mujeres), más de 11.000 puestos de trabajo consolidados (38 % de mujeres), y con un total de 170 millones de euros de ayuda pública se ha generado una previsión de inversión privada de 432 millones de euros, en resumen, una inversión total de más de 602 millones de euros. Todos estos datos hacen del LEADER en Castilla y León no solo una referencia a escala nacional, sino también una referencia de buenas prácticas en lo referido al diseño e implementación de políticas de desarrollo rural.

De igual modo, el presidente de PRINCAL manifestó la necesidad de intensificar el esfuerzo hacia la generación de empleo como el vehículo más adecuado para luchar contra el despoblamiento, incidir en la innovación y en la aplicación de las TICs, y en prestar por parte de los GAL mayor atención a las mujeres y a los jóvenes como elementos clave para el desarrollo del medio rural en Castilla y León. De la misma manera, insistió en la necesidad de seguir apostando por fortalecer y facilitar la puesta en marcha de proyectos de cooperación, que, durante el periodo 2014-2023 han supuesto no solo un intercambio de experiencias, sino también, el acometer retos y soluciones compartidos entre diferentes territorios.

Por último, indicó que hoy por hoy los GAL de Castilla y León suponen en su conjunto unos interlocutores privilegiados a la hora del diseño de las políticas de desarrollo rural ya que representan a más de 5.700 colectivos de diferente índole: ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades, empresas, cooperativas, asociaciones de jóvenes, empresarios, mujeres, etc...



RED ESTATAL DE DESARROLLO RURAL REDER
 Avda. Madrid Nº 9. Oficina 12
 47140 Laguna de Duero - Valladolid
 email: secretaria@redestatal.eu
www.redestatal.eu

